

Nota de Prensa n.º 053/OGCO/DP/2026

PIURA: INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO LOGRA REINSERCIÓN ESCOLAR DE ADOLESCENTE GESTANTE Y RESTITUYE SU DERECHO A LA EDUCACIÓN

- *Intervención del Programa Rompiendo Cadenas en el CEBA 17 – El Indio permitió asegurar vacante y condiciones adecuadas para su permanencia en el sistema educativo*

En el marco del programa “Rompiendo Cadenas”, la Oficina Defensorial de Piura intervino ante el CEBA 17 – El Indio para que se asegure la inserción en el sistema educativo de una adolescente de 17 años, garantizando la restitución oportuna de su derecho a la educación y previniendo su exclusión escolar en un contexto de especial vulnerabilidad.

Esta intervención se desarrolla como parte de las acciones impulsadas por la Defensoría del Pueblo, liderada por el defensor del pueblo, Josué Gutiérrez Córdor, orientadas a eliminar barreras de acceso a derechos fundamentales y asegurar respuestas rápidas del Estado frente a situaciones que afectan a niños y adolescentes.

Como resultado de esta labor defensorial, la institución educativa otorgó una vacante para el primer año de secundaria. Asimismo, la responsable del CEBA asumió el compromiso de brindarle las facilidades académicas necesarias, considerando su estado de gestación, a fin de garantizar su continuidad escolar y un entorno educativo seguro y libre de discriminación.

La Defensoría del Pueblo destacó que la respuesta oportuna de las autoridades educativas a nuestra actuación permitió activar una solución inmediata, priorizando el interés superior de la adolescente y su derecho a continuar su proyecto de vida sin interrupciones.

La institución reafirmó que continuará interviniendo en casos similares en la región para asegurar que ninguna niña o adolescente abandone sus estudios por falta de apoyo, recordando que la educación es un derecho fundamental que el Estado debe garantizar sin excepciones ni demoras.

Piura, 04 de febrero de 2026